



Ministerio de Educación y Justicia

EXEMPLE N° 40891/84.-

BUENOS AIRES, 19 ABR. 1985

VISTO, que la Escuela Normal Superior N° 4 de CAPITAL FEDERAL, que cuenta con Profesorado para la Enseñanza Primaria, solicita la creación de un Profesorado de Educación Inescolar, y

CONSIDERANDO:

que la creación propuesta permitirá que el citado establecimiento amplíe su misión formadora de docentes a un nuevo nivel educativo;

que el Profesorado de Educación Inescolar satisfará el requerimiento vocacional de numerosas egresadas del nivel medio y preparará docentes para un nivel educativo en permanente expansión.

POR ELLO, y de conformidad con lo manifestado por la Dirección Nacional de Educación Superior y lo aconsejado por la Subsecretaría de Conducta Educativa

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Crear a partir del año lectivo 1985 en la Escuela Normal Superior N° 4 de CAPITAL FEDERAL el Profesorado de Educación Inescolar.

ARTICULO 2°.- Establecer que los incrementos presupuestarios que demande la presente resolución serán atendidos con los créditos correspondientes al ejercicio 1984.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Educación Superior.

MDJ: CDT.

hum
pe
5/

Dr. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURG
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA